

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos
trimestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos
de peseta, por cada línea. Anuncios prefe-
rentes, primera insercion, á diez céntimos
línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de
cuarta plana, á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

LAU - BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion, Paseo de Valen-
cia, número veintiocho.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administracion en libranza ó sellos de co-
reos.

DIRECCION Y REDACCION.

Paseo de Valencia, número veintiocho,
planta baja.

Dios y Fueros.

NADA DE POLITICA.

Nada de politica general. Nada que
tienda á crear ó reproducir antagonis-
mos y disensiones entre nosotros. Nada
que contribuya al sostenimiento de dis-
tintas banderías, de funestas parcialida-
des políticas. Este es nuestro criterio,
este nuestro deseo, esta la norma de
conducta á que hemos ajustado siempre
y ajustaremos en lo sucesivo todos los
actos de nuestra vida periodística.

Y á proceder así nos obliga, como re-
petidas veces hemos dicho, el amor y
entusiasmo que sentimos por los sagra-
dos derechos del país en que nacimos, y
el vehemente deseo de que se consoliden
las escasas libertades que nos quedan y
de reivindicar en cuanto sea posible las
que por causas de todos conocidas he-
mos perdido.

Que los principios sobre que tratamos
de afianzar la reconstitucion del edificio
foral son suficientemente sólidos; que
los medios por los cuales nosotros cree-
mos ha de realizarse la regeneracion
del pueblo euskaro, son oportunos, con-
venientes y eficaces; que el alejamiento
de la politica general es el único camino
para llegar á punto en que nuestros de-
rechos y libertades se vean libres de los
ataques que continuamente le infieren ú
ocasionan los partidos políticos, no son
ciertamente ideas que tratamos de impo-
ner con violencia, aunque si son las con-
vicciones que mueven nuestra pluma y
que con el entusiasmo y energia que
produce un convencimiento sincero, que-
remos llevar al ánimo de todos nuestros
paisanos.

Por esta razon exigimos siempre á
nuestros adversarios que examinen dete-
nidamente y con ánimo desapasionado
nuestras teorías y aspiraciones; que me-
diten seriamente y con ánimo tranquilo
los efectos, mejor dicho, los desastres
que al país ha ocasionado en todos tiem-
pos la existencia de parcialidades que no
se proponen como fin primero y princi-
pal, el bienestar y la felicidad del pueblo,
la defensa de sus intereses morales y la
tranquilidad y paz necesarias para el

conveniente desarrollo y fomento de los
intereses materiales.

Pero desgraciadamente los adversa-
rios de nuestras ideas, los que combaten
nuestras aspiraciones, no están libres
de los apasionamientos que engendra la
politica; y esta es la causa de que nues-
tros llamamientos dirigidos á todos los
vasco-navarros, para que se unan en de-
rredor de la única bandera capaz de pro-
porcionar á la tierra euskara la paz que
necesita, no producen en muchos el efec-
to que debiera producir la voz del pa-
triotismo que llega á sus oídos. Esta es
la causa de que nuestros propósitos sean
mal interpretados, y de que no se quie-
ra reconocer en ellos la sinceridad con
que procedemos. ¡Extraña coincidencia!

¡Contraste inexplicable, si no se su-
piera que el apasionamiento politico
ofusca las mas claras inteligencias! Se
niega la sinceridad al que de una mane-
ra franca, ingenua y sin rodeos declara
que no tiene mas fin ni mas objeto que
la defensa del país, y se reconoce á fa-
vor de los afiliados á la politica general,
en la que realmente no hay más que
mentiras, engaños y propósitos ocultos
que nunca se revelan, si no es cuando
llega el momento de utilizar en provecho
propio los trabajos que se aparentaba
realizar en bien del país.

No hablen de lealtad de aspiraciones
los que militan en uno ú otro de los
bandos que aspiran á empuñar las rien-
das del gobierno; mediten los vasco-
navarros que aun se hallan dispuestos á
secundar los fines egoístas de los politi-
cos, qué es lo que á este noble solar ha
ocurrido siempre que ha prestado oídos
á las mentidas promesas de los ambicio-
sos de mandó, que no han titubeado en
fomentar las discordias en el país eus-
karo, y vean si para la reivindicacion de
las libertades perdidas y para la conser-
vacion de las pocas que aun poseemos,
no es medio oportuno, eficaz y seguro el
desterrar para siempre de este hidalgo y
desdichado territorio la politica general
con todas sus funestas consecuencias.

EL GAS Y LA ELECTRICIDAD.

II.

Continuando hoy el examen comparati-
vo del alumbrado eléctrico y del alumbrado
por gas, sin prevencion ni parcialidad
de ninguna clase, diremos que este tiene
la ventaja de no estar ni de mucho, tan
expuesto como aquel á cambios bruscos
de intensidad y hasta interrupciones com-
pletas; la rotura fácil de un alambre, la
caida de un poste por efecto de una ráfaga
huracanada, una avería en la máquina
Gramme ó de otro sistema en la que se
opere la generacion del fluido eléctrico,
son causas bastantes para que el alumbrado
falte por completo, sin que puedan las
averías repararse hasta despues de algu-
nas horas; y una simple desviacion de un
conductor puesto inadvertidamente en
contacto con una pared, con un clavo, con
un tornillo, con cualquier objeto en fin, y
hasta el deterioro del mismo alambre por
efecto del roce, cosas todas que sin ningun
esfuerzo se comprende han de suceder con
mucha frecuencia, bastan, sin contar con
los peligros á que pueden dar lugar con
sobrada facilidad, para originar una sen-
sible disminucion en la luz eléctrica por el
escape de fluido que todas aquellas cir-
cunstancias producen.

Se nos dirá tal vez que estos inconvenientes
se evitarán solo con que los con-
ductores se tiendan por medio de canali-
zaciones subterráneas; pero sin contar el
aumento que esto supone en el coste de las
instalaciones, tampoco se evitarán com-
pletamente, ni los peligros ni la frecuencia
en las interrupciones del circuito, puesto
que desde el punto en que los conductores
se separen del suelo para conducir el fluido
á lo alto de las habitaciones, los alambres
han de estar descubiertos y expuestos por
tanto á las contingencias que antes hemos
apuntado. Hay más aun; si por un lado la
canalizacion subterránea para los conduc-
tores puede librarles de una rotura y evi-
tar la caida de un poste, etc., en cambio no
puede evitar que por los cambios de tem-
peratura á que los alambres han de hallarse
sujetos, por el calor producido por la
corriente, ó por efecto del tiempo, y por la
posibilidad de que el alambre se ponga en
contacto con un cuerpo extraño y escape
por él parte la corriente á consecuencia
de un pequeño movimiento operado en las
tierras circunstanciales, la reparacion de la
avería ha de ser muy costosa, pues como
no puede conocerse á ciencia cierta, donde

se interrumpe el circuito habrá que re-
correr para ello la línea canalizada hasta dar
con el punto preciso.

Por otra parte, tambien, si la electrici-
dad, por lo que respecta al alumbrado, se
aplica más generalmente á la produccion
de la luz por la incandescencia, esta sabe-
mos que á corta diferencia tiene una inten-
sidad lumínica muy aproximada á la de un
mechero de gas, y por consiguiente no hay
ventaja en la luz, aunque sí en la seguri-
dad contra incendios y explosiones.

Volviendo ahora al gas del alumbrado,
la experiencia demuestra que no está su-
geto á estas frecuentes interrupciones ni
variaciones de intensidad. Dado un gas de
una calidad y presion invariable, la luz
brilla tambien invariablemente con igual
fuerza y color; y aun en el caso de avería,
cosa no muy frecuente, su reparacion ade-
más de sencilla es poco costosa y barata.

Tiene el inconveniente de las explosio-
nes y de los incendios á que puede dar lu-
gar; pero en cambio, estos peligros pueden
perfectamente prevenirse en la mayor par-
te de los casos, á poca costa y con la ma-
yor eficacia. En efecto; basta que todas las
dependencias de un edificio se comuni-
quen entre sí por medio de pequeños ori-
ficios situados en la parte más alta de cada
una de ellas, y que se establezca igual
comunicacion entre las que tengan más
elevado techo y el exterior, para que las
explosiones, caso de haberlas por escape
de gas, (y son las más temibles y fáciles
de todas ellas) no puedan tener, en todo
caso, más consecuencias que las del in-
cendio consiguiente á la explosion; y aun
este peligro puede evitarse tambien con
solo hacer que la tuberia, en el interior de
los edificios, sea de hierro ó laton en vez
de plomo, y colocando mecheros circula-
res resguardados por tubos de cristal.

El peligro que ofrece el gas, es pues co-
nocido, puede preverse, y por consiguien-
te prevenirse y anularse por completo; al
paso que los peligros á que puede expo-
ner la electricidad son completamente des-
conocidos aun por lo que respecta á la hi-
giene en general, y á la de la vista en par-
ticular, é imposibles de prever en lo que
se refiere á las descargas eléctricas de que
pueden ser víctimas las personas por la
interrupcion del circuito á consecuencia
de la propagacion de la corriente á lo lar-
go de un tornillo de acero, de una baran-
da, de una columna de hierro, de un pomo
de laton, etcétera.

(Concluirá.)

FOLLETIN DEL LAU-BURU.

LA CORRALIZA DE PERALTA TITULADA

«EL CASCAJO»

La comision que suscribe, nombrada por el
Ayuntamiento y contribuyentes de esta villa
para entenderse con la propietaria de la corraliza
titulada «el cascajo», formulando bases á fin de
llegar á un convenio en virtud del cual pueda
adquirir el derecho de plantar viñas dentro de
la superficie comprendida por aquella, y someter
despues dichas bases al examen y deliberacion
de la asamblea, tiene el honor de manifestar á
sus comitentes:

Que ha procurado con todas sus fuerzas, harto
escasas de por sí y más escasas todavia en rela-
cion con la magnitud de la empresa, llenar su co-
metido en la forma más convediente á los intere-
ses de la generalidad; estudiando el negocio en
los múltiples aspectos que presenta y que estaban
al alcance de la limitada capacidad de los indi-
viduos que la componen; gestionando con toda la
eficacia que dicta el amor á su pueblo natal,

cuando el convencimiento íntimo de que es para
este de primera importancia el negocio que se
gestiona, exalta y apasiona el ánimo; y atenta
siempre á recabar las mayores ventajas y las con-
diciones más favorables para los vecinos llamados
al goce comunal que ahora se trata de ampliar
en el terreno del Cascajo.

Faltaria esta comision á un deber imperioso
de justicia si no se apresurara á dejar consignado
que al llamar á su seno repetidas veces al repre-
sentante de la propietaria de dichas yerbas, ha
encontrado por esta parte las disposiciones más
favorables para llegar á un acuerdo que permi-
tiera realizar el ideal de los vecinos de este pue-
blo, si bien en algun punto la comision hubiera
querido obtener más de lo que han logrado sus
activas y empeñadas gestiones.

Mayor ha sido la dificultad que han opuesto á
los deseos de esta comision el estado y manera
de ser que actualmente presenta la superficie del
Cascajo de la cual una gran parte está ocupada
por los poseedores de tierras destinadas al cultivo
de cereales, sin que haya términos hábiles de
quitar un derecho que coarta la facultad para
escoger cada cual el terreno que le plazca, pose-

sionarse de él, y destinarlo al plantio de la vid,
mediante el pago de la cantidad que se pacte,
como indemnizacion al dueño de las yerbas por
el goce de estas que con ello se le cercena.

No hay duda que estas posesiones limitan en
gran manera el espacio que se trata de abrir al
esfuerzo y á la actividad de los vecinos, puesto
que los que quisieran hacer plantaciones en el
terreno que comprenden aquellas ó tienen que
aguardar á que las abandonen los que actual-
mente los ocupan, cosa que no sucederá proba-
blemente, ó han de verse obligados á pagar á los
últimos el derecho que adquirieron con la ocupa-
cion y laboreo de esas tierras, además del canon
que estipulen particularmente con el dueño de
las yerbas.

Empero si esta dificultad ha sido insuperable
para que los individuos de la Comision encontra-
rad el medio de satisfacer un vehemente deseo
que á todos animaba de proporcionar á la clase
proletaria una buena porcion de terreno barato
y en el que cualquiera de los jornaleros con un
ligero esfuerzo pudiera convertirse en pequeño
propietario, á favor de este privilegio concedido
á esa clase social no es quizá aquel obstáculo tan

grande como á primera vista parece, aun mirado
por ese punto, segun se puede observar estu-
diando á fondo el negocio.

En primer lugar la superficie del Cascajo es
vastísima, como que abraza una estension de
más de diez y ocho mil robadas, de tierra; y aun
suponiendo que la mitad de ella esté ocupada ó
poseída actualmente por los muchos vecinos que
allí se han introducido á roturar en el transcurso
del tiempo, todavia queda á los demás ancho
campo para intentar plantaciones de viñas. Fe-
lizmente en el Cascajo hay sin roturar muchísi-
mo terreno que es tan bueno y acaso mejor que
lo roturado, para este objeto; y en general pue-
de afirmarse de todo ese término que es tan apto
para fomentar el cultivo arbustivo, como poco
á propósito para la produccion de cereales, que
puede calificarse de ruinoso en él si se exceptuan
algunas tierras muy alejadas de la poblacion, que
son las únicamente buenas para sementera, no
siéndolo tante para viñedos.

Aparte de estas consideraciones que demues-
tran no ser tan grande el obstáculo que oponen
a la generalidad de los vecinos las roturaciones
hasta hoy practicadas, la comision no ha podido

Exterior.

Asuntos de Egipto.

Despachos de Alejandria dan un resumen del informe dirigido al Jefe por Sherif-Baja sobre el presupuesto de 1883. El jefe del gabinete egipcio consigna que resulta deficit en el presupuesto extraordinario, y que la causa no es otra que los gastos hechos en reprimir la insurreccion del Sudan, no terminada aun.

Los diarios franceses muestran esperanzas de que Inglaterra haga a Francia, en la cuestion del *condominium*, algunas concesiones serias que le satisfagan. Las negociaciones que al efecto se siguen, parecen marchar por buen camino.

Segun el *Memorial diplomatique*, por el mismo gabinete inglés se ha hecho la proposicion de consentir en que en lo futuro no se tome ninguna decision en cuestiones financieras sin consultar previamente al representante de Francia. En caso de disidencia se consignarán por escrito en un acta *ad hoc* los motivos.

Dice tambien el *Memorial* que para dar más significacion a las tendencias conciliadoras de que actualmente se halla animada Inglaterra, lord Granville ha informado oficiosamente a las potencias que, a ménos de acontecimientos imprevistos, no quedará en fin de Marzo próximo un solo soldado inglés en el valle del Nilo.

La cuestion de una conferencia internacional está aplazada hasta que se conteste a las indicadas proposiciones.

Estados-Unidos.

Un telégrama de Waskington dice con fecha 2 lo siguiente:

«Ayer, con motivo de la solemnidad del dia, el presidente de la República de los Estados-Unidos, recibió en la Casa-Blanca al cuerpo diplomático acreditado en esta capital.

Durante la recepcion el ministro de Hawaii, que formaba parte del cuerpo diplomático allí presente, falleció de muerte repentina.

El presidente de la república dispuso que se suspendiese en el acto la recepcion.»

El Vaticano y las grandes potencias.

Confirmando las noticias que antes de ahora hemos dado a nuestros lectores, dice nuestro autorizado colega el *Osservatore Romano*, en una nota que tiene evidentemente el carácter de oficiosa:

«Tenemos una verdadera satisfaccion en anunciar que en la mañana del domingo último fué firmado por el Emmo. Sr. Secretario de Estado y por el Sr. Bontenieff, negociador ruso, el Acto diplomático, que contiene los acuerdos relativos a las cuestiones religiosas pendientes entre la Santa Sede y el imperio de Rusia.»

—Las negociaciones que se seguian entre la Santa Sede y el gobierno de Berlin, para resolver varios puntos del conflicto existente todavia en Prusia entre la Iglesia y el Estado, se hallaban suspendidas hacia algun tiempo.

El *Moniteur de Rome*, que ha guardado en estos últimos tiempos una gran reserva acerca de las negociaciones existentes entre la Santa Sede y Prusia, anuncia en su número del dia 30 de Diciembre que estas negociaciones han sido abiertas de nuevo sobre bases que permiten esperar un resultado completo.

menos de tener en cuenta que grande ó pequeña la dificultad que este hecho pudiera ofrecer, era insuperable. La posesion de esas tierras es un derecho legitimo, adquirido a la sombra de la ley, y no es posible retroceder en este punto hasta la época en que todo el Cascajo estaba desocupado: además de que las piezas que actualmente se cultivan por sus poseedores, contienen el resultado del trabajo propio ó el precio del ageno, constituyendo a favor de sus ocupantes actuales un derecho que no puede ser disputado.

Otra cosa es prevenirse para el porvenir y en este sentido opina la comision que sería conveniente limitar las ocupaciones futuras y reglamentar este goce de manera que impidiese que algunos, dedicándose a señalar tierras, quisieran ejercer un monopolio injusto sobre los demás, supuesto que a la altura en que vivimos, hora es de que desaparezca en todo lo posible un régimen que tiene algo de comunista y no poco de anárquico. La comision se contenta con hacer estas ligeras indicaciones para no salirse de la esfera en que debe encerrarse su trabajo.

Escusado es hablar aqui de las ventajas que a este vecindario puede reportar el que se faciliten

—Insiste el *Standard* de Londres, apesar de lo dicho por el *Times*, en que Inglaterra ha propuesto al Vaticano hacerse representar por un agente diplomático cerca de la Santa Sede.

La contestacion del Vaticano, añade el diario inglés, fué recibida en Londres el sábado último, y es altamente satisfactoria.

—Segun un despacho publicado por el *Moniteur de Rome*, los tribunales austriacos acaban de tomar una decision que merece ser señalada a nuestros lectores.

El ministro de Justicia de Viena ha ordenado que cuando los tribunales austriacos quieran obtener declaraciones de personas que habitan el Vaticano ó dependen de él, deben dirigirse, no a los tribunales italianos, sino a la embajada de Austria cerca de la Santa Sede.

Es esta una nueva leccion indirecta dada por la corte de Viena al Gobierno del Quirinal.

Turquia.

El *Daily News* asegura que el gobierno otomano va a pedir de una manera categórica la separacion del cónsul de Rusia en Filipópolis, a consecuencia de las dificultades surgidas entre dicho funcionario y Aleko-Baja, gobernador general de la Rumelia.

Este asunto ha producido tirantez en las relaciones entre Turquía y Rusia.

Se cree que ésta no accederá en manera alguna a la pretension del gobierno otomano.

El *Standard* dice con fecha 2 que han sido presos muchos armenios en Erzerum, los cuales han confesado que organizaban una conspiracion para libertar a la Armenia del yugo otomano.

A consecuencia de este hecho, Erzerum ha sido declarado en estado de sitio.

La intranquilidad, añade, que se nota en la Armenia se atribuye a manejos de Rusia, la cual continúa concentrando tropas sobre la frontera en las inmediaciones de Kars.

Portugal.

El dia 2 del actual se verificó la apertura de las Cámaras.

El discurso de la Corona dice que el gobierno ha entablado negociaciones con Inglaterra para fijar los límites de las posesiones portuguesas é inglesas en el Congo y en los territorios de Cabmda y Molembo.

Anuncia despues el proyecto de revision constitucional y la reforma electoral, bajo la base de dar representacion a las minorías.

Hablando luego de la cuestion de Hacienda, llama la atencion de los representantes del pais sobre la necesidad de mejorarla, reconociendo que no es tan próspera como sería de desear.

Estos no obstante, añade que la situacion actual es más lisonjera, y que es de esperar que pronto sea completamente satisfactoria.

Rumores belicosos.

A creer lo que dicen algunos periódicos alemanes, estamos en visperas de una guerra entre Austria y Alemania por una parte, y Rusia de la otra.

Esta guerra tendrá por objeto disputarse Rusia y Austria la posesion de la Peninsula de los Balkanes.

Hasta tal punto llevan los periódicos su ardor bélico, que la *Gazeta Dantzig* llega a hablar de que el Estado Mayor del ejército alemán teme la invasion de Alemania por la caballería rusa. Y hasta tal punto teme esta invasion, añade el

las plantaciones de viña en la corraliza del Cascajo, pues además de que se han expuesto aquellas con toda amplitud y oportunamente, así en la larga exposicion que la propietaria elevó a la Excm. Diputacion provincial, como en los informes emitidos sobre dicha instancia por el Ayuntamiento y por los vecinos poseedores de viñas en aquel término, es esta una verdad que alcanza todos los caracteres de axiomática para cuantos viven en este pueblo ó conocen las circunstancias de aquel terreno.

Con igual evidencia comprenden todos y la Corporacion municipal se apresuró a declararlo así, informando sobre este asunto, que los derechos de roturar y leñar que hoy disfrutan los vecinos y que pudieran coartarse al variar en la forma apetecida el aprovechamiento comunal del Cascajo, no son un obstáculo para perseguir el ideal que todos acatizan, pues aquellos derechos son hoy en realidad ilusorios y se verían compensados con mucho exceso aparte de otras ventajas inmediatas y positivas que traería la reforma, segun todo ello quedó ampliamente demostrado en los escritos de que se lleva hecha mencion.

indicado periódico, que ha tomado sus medidas para prevenirla, y, en caso de necesidad, invadir Rusia con la caballería prusiana.

Los periódicos de Pesth son hasta ahora los que más alarmados se muestran, y hasta llegan a condenar la actual política exterior de Austria, que es la que, en último caso, arrastrará a aquel imperio a la guerra.

De aquí que algun periódico húngaro llegue hasta a atacar con violencia a Bismarck considerándole primer causante de los males que amenaza a la patria húngara.

En medio de estos ardores bélicos sorprende ciertamente la calma de la prensa otomana que ve impasible cómo los grandes imperios se disputan la posesion del territorio que constituye actualmente los restos de la dominacion turca en Europa.

Ciertamente no hay que dar a estos rumores, acogidos por la prensa extranjera, toda la importancia que les dan algunos periódicos; pero hay que levantar acta de ellos para que los sucesos no sorprendan.

Terminemos con unas palabras de *The Times*: —«La guerra europea es inevitable, aunque, segun todas las previsiones, tardará en dispararse el primer cañonazo.»

EL CRIMEN DE SODUPE.

Tal es el titulo con que nuestro estimado colega *La Union Vasco-navarra* de Bilbao, encabeza un artículo en el que se ocupa de un lamentable suceso que ha llevado la consternacion al ánimo de los pacíficos moradores de la comarca denominada las Encartaciones.

A fin de que nuestros lectores tengan noticia del hecho, copiamos de dicho escrito los siguientes párrafos:

«Parece ser que el martes sobre las ocho y media de la noche se presentaron en el estanco del barrio de la Cuadra, cinco individuos que por su aspecto infundieron sospechas a algunos de los vecinos, por lo cual avisaron a la fuerza de la guardia civil del puesto de Sodupe.

El cabo, jefe de dicha fuerza, acompañado de otro guardia, se personó inmediatamente en el estanco exigiendo a los criminales la presentacion de las cédulas de vecindad. Al verse estos descubiertos trataron de huir, pero impidiéndoselo los guardias arremetieron contra ellos, comenzando una lucha heroica por parte de los últimos, contrarestando a los cinco malhechores.

Uno de estos disparó a boca-jarro sobre el cabo con quien luchaba, su revolver, hiriéndole en el pecho. El otro guardia que se defendía de otros dos criminales fué tambien herido en la nuca de otro disparo, y acometiendo con la bayoneta a los tres criminales que quedaban, pues dos habian huido, hirió a uno de ellos gravemente, mientras el cabo y algun paisano rendian a golpes de culata a dos de los agresores consiguiendo maniatarlos.

A los disparos de arma de fuego acudieron varios paisanos entre los cuales habia muy pocos armados razon por la cual no se resolvieron a perseguir a los que huian, viéndose tambien imposibilitada de hacerlo el resto de la fuerza de guardias que acudió, por tener que encargarse de la custodia de los presos y cuidado de sus compañeros heridos.

En estas circunstancias llegaban en coche particular procedentes de Balmaseda el médico señor Obieta y el amigo a quien debemos estos detalles, siendo reconocidos por el primero los dos guardias heridos, y extrayéndole la bala al cabo, que tuvo la fortuna de que se la corriera por las costillas sin penetrar al interior. El otro guardia herido en el cuello cerca de la nuca no se pudo averiguar si tenia la bala dentro ó esta habia sido rechazada al chocar con algun hueso.

Otro tanto puede decirse respecto de la situacion en que se pondria el Ayuntamiento desprendiéndose paulatinamente de esa propiedad, que hoy conserva en cierto sentido, y entregándola a la iniciativa y al trabajo individual de los vecinos sus administradores; por que además de que esa propiedad de nada sirve a la entidad moral representante del municipio, que la anuló de hecho al hacer las desmembraciones del dominio que significan el contrato de venta de las yerbas y aguas realizado el año 1843, y los derechos y aprovechamientos antes y despues de esa época concedidos a los vecinos, no puede admitirse ni dentro de los buenos principios económicos, ni bajo el punto de vista del estado legal creado por las leyes desamortizadoras, que las Corporaciones municipales aspiren a ser propietarias a no ser por excepcion, y solo en aquello que, por creerse que el esfuerzo particular no bastaría para ocurrir a imperiosas necesidades, quiso el Estado reservar en propiedad comun a los municipios. Fuera de esto las Corporaciones no deben aspirar a otra propiedad ni otra hacienda que la que les proporciona el impuesto, y el primer interés de aquellos ha de cifrarse en fomentar la

El aspecto que presentaba el interior del estanco era imponente, dos de los malhechores amarrados de pies y manos, heridos y con fuertes contusiones yacian inmóviles en el suelo mientras el otro herido de un bayonetazo, revolcándose en su propia sangre, era asistido por un sacerdote que le exhortaba a penitencia, completando este cuadro, mal alumbrado con un triste candil, la severa silueta de dos guardias que custodiaban los presos.

Los guardias heridos ocupaban el piso superior de la casa donde eran asistidos con solicitud, y multitud de curiosos miraban con lastima mezclada de indignacion a los malhechores.

El cabo de guardias a pesar del estado en que se hallaba y fiel al cumplimiento de su deber, intentó abandonar el lecho a fin de tomar las disposiciones necesarias para la captura de los otros criminales, habiéndoselo prohibido el médico además de que la oscuridad de la noche y la proximidad del arbolado hacia imposible toda persecucion»

Nuestro querido compañero en la prensa bilbaína concluye su artículo con las oportunas observaciones que siguen:

«A qué tristes consideraciones, dice, se presta la frecuencia con que hechos de esta naturaleza se repiten entre nosotros!

Hace aun pocos años, nuestra provincia era citada como modelo de costumbres morigeradas y figuraba apenas en la estadística criminal. Hoy por desgracia no pasa dia sin que tengamos que dar cuenta a nuestros lectores de algun crimen ó acto contrario a la ley.

En diversas ocasiones y por toda la prensa de la localidad se ha llamado la atencion de las autoridades para que pongan remedio a este mal que vá acimatándose entre nosotros.

El centro minero, refugio en donde se ocultan muchos criminales, creemos debiera llamar principalmente la atencion de las mismas, y además es de absoluta necesidad que se corrija con mano fuerte, la blasfemia, el juego y la obscenidad que son las causas que, en nuestro concepto, desmoralizan al obrero, el cual perdido todo el respeto que le merecen la religion y la sociedad, se entrega por completo a la satisfaccion de sus apetitos, que dan por resultado crímenes como el que nos ocupamos.

Grande es la responsabilidad del individuo que delinque, pero es todavia mayor la que alcanza a las autoridades que no atajan enérgicamente el mal, en su origen.»

Sueltos.

No todos los periódicos franceses ni mucho menos, se han dejado llevar con ocasion de la muerte de Gambetta, de ese sentimentalismo que a través de una muerte reciente encuentra glorias en cualquier parte, y que derrama flores, ó espuestas sobre la tumba de las celebridades más dignas de censura.

A la vista tenemos uno que a la cabeza del número en que da cuenta de la muerte de Gambetta publicaba unas cuantas líneas de las que traducimos las siguientes:

«Ha muerto la noche pasada llevando consigo a la tumba el duelo de las locuras ateas y de las negaciones impías.

«Ha muerto en los umbrales del año 1883. Dios a quien pretendia echar de Francia ha querido que el mismo año presenciase su apoteosis y su muerte.

«¡Qué leccion! El 1.º de Enero de 1882 recibia los elogios, las adulaciones y las sumisiones de un pueblo entero encorbado bajo su mano. Lleno de salud y de or-

riqueza individual, de la que se resta dicho impuesto, bajo las múltiples formas de que puede revestirse y cuyo número aumenta de dia en dia el progreso de la ciencia que se dedica a estudiar la Hacienda pública.

Al criterio de esa corporacion municipal no se ocultarán, de seguro, estas verdades, y si la comision se ha permitido insinuarlas, no ha sido con otro objeto que con el de espresar su aspiracion, hija de un atento estudio, y el deseo vehemente de que ese Ayuntamiento al conceder a los vecinos la facultad de extender a la plantacion de viñas los derechos de roturar y leñar que hoy tienen, lo haga en la forma más amplia y con la mayor extension de derechos dominicales que sea posible en las tierras que vayan adquiriendo aquellos con las plantaciones que hagan. Quizá el Ayuntamiento actual, al satisfacer la aspiracion de los vecinos de poder plantar viñas en un terreno tan adecuado para ese género de cultivo, encuentre la manera de remediar en parte antiguos errores, pues no se oculta a nadie que la venta de los comunes de Peralta, por la forma en que fueron enagenados muchos de ellos, constituye lo que bien puede llamarse una verdadera heregia económica.

gullo, se prometia por decirlo así un reinado sin fin.

«Se creia de tal manera grande y fuerte que le parecia que Dios debía salir de Francia para cederle el puesto.

«Y ahora vedle tendido en su féretro! Se ha extinguido tristemente en medio de la noche, en una casa retirada, de resultas de una herida vergonzosa.

«Pocas veces se ha mostrado Dios tan severo.»

Hasta ahora no hemos visto indicacion alguna de que Gambetta diera muestras de acordarse de que habia nacido en el seno de la Iglesia Católica.

En cambio se dice que su entierro será puramente civil.

¡Que Dios haya iluminado siquiera en un supremo instante el alma del que se atrevió á decir «El clericalismo es el enemigo.»

Leon Gambetta nació en Cahors el 2 de Abril de 1838.

Comenzó sus estudios en el seminario de aquella ciudad y terminó la segunda enseñanza en el Liceo de la misma.

Pasó luego á Paris á estudiar derecho y se consagró con todas sus fuerzas á la política.

Abogó en diferentes asuntos de carácter político pero sin llamar la atención de la muchedumbre, hasta que en 1868 la defensa de Delecluse le valió de repente la celebridad de orador y le elevó á la categoría de tribuno de la oposicion democrática.

El 4 de Setiembre se puso, ó las circunstancias le llevaron á la cabeza del movimiento que derribó el trono del emperador, se encaramó al ministerio del interior en el gobierno llamado de la Defensa nacional, salió de Paris en un globo, se instaló en Tours como ministro de la Guerra ó más bien dictador, hasta que Julio Simon vino á obligarle á someterse al decreto del Gobierno de Paris que ya habia convalidado una asamblea nacional.

Todo el mundo recuerda que Mr. Thiers llamó á la política del dictador Gambetta la política de un loco furioso.

Francia ha perdido poco con la muerte de Gambetta, como dice un periódico de Paris; pero la República ha perdido su hombre, esto es, su tribuno más enérgico ó más audaz, por más que en otros conceptos fuera muy inferior á Julio Simon y á otros varios.

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES.

En las «Gacetas» del lunes y martes se han publicado los estados que demuestran los artículos importados y exportados durante el mes de Octubre último.

El valor total de las exportaciones ascendió en el expresado mes á la suma de 59.467.717 pesetas y los derechos se elevaron á la de 10.013.222.

En los primeros diez meses de 1882 las exportaciones su valor ascendió á la cantidad de pesetas 490.806.237, y los derechos obtenidos ascendieron á 82.177.372.

La recaudacion obtenida en el citado mes de Octubre último por todos los conceptos que corren á cargo de la direccion de Aduanas, ascendió á la cifra de 13 millones 603.293 y en igual mes de 1881, á la de 9.871.594; diferencia demás en 1882 3.731.699 pesetas.

Los artículos que tuvieron aumento en la importacion de Octubre, fueron los siguientes:

Carbones minerales, cok, alquitranes, breas y asfaltos, petróleos brutos, hierros y herramientas, hojadelata, cobre y laton, alambres, perfumeria y esencia, algodón en rama, tegidos de algodón, de cañamo y lino, de lana, de seda y seda hilada, tegidos de mezcla, muebles y artefactos de madera, embarcaciones, bacalao, cebada, centeno, maiz, trigo y sus harinas, cacao, canela, aguardiente, botones y pasamanería.

Estuvieron en baja petróleos refinados y rectificadas, vidrios y cristal, palos tintóreos, hilados de algodón, papel, maderas, ganados, cueros y pieles, máquinas y piezas sueltas para telegrafos, carruajes, azúcar, café y algunos otros artículos de menor importancia.

El principal aumento en las importaciones ha consistido en granos y harinas como lo demuestran las siguientes cifras:

Resulta que en granos y harinas el valor de lo importado fué de 14.172.531 pesetas y la recaudacion obtenida ascendió á 2.211.703 pesetas.

Exportaciones.—Los artículos exportados en Octubre último, su valor ascendió á 64.126.360 pesetas, y en igual mes de 1881 á 51.205.135 resultando por consiguiente, un aumento en 1882 de 12 millones 928.225.

En los diez primeros meses de 1882 el valor de los artículos exportados ascendia á la cantidad de 519.944.661 pesetas y en igual período de 1881 á la de 488.904.967; diferencia de más en 1882, 31.039.694 pesetas.

Los artículos que tuvieron alza en las exportaciones de Octubre fueron los siguientes:

Aceite comun, conservas alimenticias, esparto en rama, pimienta molida, almendras, avellanas, cacahuet, pasas, limones, naranjas, uvas, ganados, jabon, habichuelas, cobre en barras y planchas, plomo en barras y planchas, minerales cobrizo y de hierro, papel, seda en rama, vino comun, de Jerez y generoso.

Tuvieron baja en las exportaciones de Octubre los siguientes artículos: aguardiente, corcho en tapon-s y tablas, esparto obrado, anís, azafran, cominos, alpiste, arroz, avena, cebada, centeno, trigo y harina de trigo, lana en rama, legumbres, canela, pastas para sopa, regaliz en extracto, pasta y rama y sal comun.

La principal exportacion consistió en vinos, que ascendió en el expresado mes de Octubre á la cifra de litros 68.195.777 por valor de 26.729.458 pesetas, correspondiendo á vino comun ó de pasto, litros 63.995.647 por valor de 19.198.694 pesetas, á Jerez y á sus similares, 2.461.438 litros por 4.922.276 y á generoso, 1.738.992 y 2.608.488 respectivamente.

La exportacion de vinos para Francia está epresentada en el estado que examinamos por la cifra de 56.413.074 litros por valor de 18.299.610 pesetas, correspondiendo á la clase de vino comun 55.458.753 litros y valor de pesetas, diez y seis millones 637.626.

La exportacion de aceite comun se elevó en Octubre último á la cifra de 1.234.646 kilogramos, por valor de 1.448.221 pesetas, cuyas cifras, comparadas con las de igual mes de 1881, arrojan un aumento de 65.682 kilogramos, por valor de 61.084 pesetas.

El movimiento de navegacion en el citado mes de Octubre último fué el siguiente:

Buques entrados, 1.416; de ellos, con carga y bandera nacional, 318, con 95.959 toneladas de arqueo y 35.472 de 1.000 kilogramos de mercaderías descargadas; y con bandera extranjera 488, con 188.965 toneladas de arqueo y 170.966 de mercaderías descargadas.

Salieron en dicho mes, 1.742 buques; de ellos, con carga y bandera nacional, 700, con 384.125 toneladas de arqueo y 90.423 de mercaderías cargadas.

Con bandera extranjera salieron 774 buques, con 501.433 toneladas de arqueo y 448.987 de mercaderías cargadas.

ATENEO-ORFEON PAMPLONÉS.

Sr. Director del LAU-BURU.

Pamplona 3 de Enero de 1885.

Muy señor mio: Teniendo en cuenta las condiciones de capacidad del Teatro del Circo, único local de que por ahora se dispone para la celebracion de las Veladas periódicas que se inauguraron en el mes de Octubre último; y con vista del considerable aumento que recientemente ha habido en el número de socios del Ateneo-Orfeon Pamplonés, la Junta Directiva de este Centro, en sesion del dia de ayer, se ha visto precisada á suspender el ingreso de nuevos asociados, activos y pasivos, hasta que se vengzan las dificultades que actualmente se presentan para su admision, y al propio tiempo ha acordado que semejante determinacion se anuncie al público para su conocimiento.

Ruego á Vd. pue. á nombre de la misma Junta Directiva, se sirva insertar este comunicado en el periódico que dignamente dirige, dándole por ello gracias anticipadas.

De Vd. afectísimo S. S. q. b. s. m.

El Secretario,
LUIS C. ILUNDAIN.

Suplicamos á aquellos de nuestros suscritores que se hallan en descubierto con la Administracion de este periódico, se sirvan remitirnos á la brevedad posible las cantidades que adeudan, á fin de evitar los perjuicios que se nos pudieran ocasionar por la morosidad de algunos abonados.

Gacetillas.

Por usar una arma de fuego, sin estar provisto de la licencia necesaria, ha sido castigado con la multa de 20 pesetas un vecino de Echárren.

Ha sido aprobado por el gobierno civil de la provincia el nombramiento de médico titular de Arraiza (Valle de Echaury) hecho á favor de D. Lázaro Saralegui.

Muy pronto tomará posesion del cargo de fiscal eclesiástico de la Diócesis de Victoria el nuevo sacerdote y antiguo diputado tradicionalista, Sr. D. Cruz Ochoa.

El dia 16 del corriente tendrá lugar en la Delegacion da Hacienda de esta provincia la subasta de diez mil cargas de carbon vegetal existente en un monte próximo á la fabrica de hierros de Orbaiceta, y que se dividirán en lotes de lo que cada pila contenga, para facilitar su adquisicion. Los que quieran interesarse en la subasta, pueden presentar en la Delegacion proposiciones á su arbitrio, haciéndolo en pliegos cerrados en los que deberá espresarse en letra la cantidad de carbon que desean adquirir y el precio que por ella ofrecen.

En atencion á la escasez de recursos con que cuenta el vecindario de Labiano (Valle de Aranguren) el concejal de dicho pueblo, de acuerdo con el Sr. Parroco del mismo, ha decidido suprimir por este año la fiesta civica que en honor de su patrona, la Purificacion de Nuestra Señora, solia celebrar anualmente en el dia 2 de Febrero.

Por igual motivo ha tomado idéntica resolucion el concejo de Muzqui (Guesalaz) con respecto á los festejos con que otros años solia solemnizar el dia 20 del corriente mes, en conmemoracion de su Patrono San Sebastian.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano de Vidángoz, dotada con mil reales anuales por la asistencia á las familias pobres. Los demás vecinos han convenido contratar con el profesor que el Ayuntamiento elija, y al cual satisfarán, mitad en trigo y mitad en metálico, la cantidad de seis mil reales.

Hoy empezamos á publicar en la seccion de folletín el dictámen en que una comision designada al efecto propuso las bases con arreglo á las cuales se ha llevado á cabo en la villa de Peralta un convenio en virtud del que cualquier vecino de aquella localidad puede, sujetándose á las condiciones estipuladas, plantar viñas en los terrenos que comprende la extensa corraliza denominada *El Cascajo*.

Creemos que nuestros suscritores han de leer con gusto el documento á que nos referimos y que podrá servir de norma lo hecho en Peralta para resolver ese gravísimo problema en algunos otros pueblos.

Respetando como se debe el derecho y como lo han hecho los peraltenses es posible obtener soluciones satisfactorias para todos, no con imposiciones injustas como se ha pretendido en alguna otra parte.

La expedicion al Congo, que se está organizando ya en Francia, se compondrá de un aviso de vapor, que quedará de estacion en el rio, y de 150 infantes, y además del número de marineros que considere necesario.

Se asegura que el general Jovellar ha aceptado el mando superior del Archipiélago filipino.

El 1.º del próximo mes de Febrero se embarcará para Manila y se cruzará en el camino con el general Primo de Rivera, que saldrá de aquella capital el 1.º de Marzo.

En Paris se ha efectuado un singularísimo matrimonio entre dos mudos.

Los futuros cónyuges leyeron primeramente el artículo relativo á los deberes de los esposos, mientras el secretario le leia en voz alta á los testigos.

Despues colocaron los dos el consabido sí al pié de una declaracion en virtud de la cual se aceptaban reciprocamente por esposos; y finalmente, firmaron una declaracion en la que aseguraban haber comprendido perfectamente sus mútuos deberes y derechos y haber firmado libremente y sin compromiso alguno.

Cultos religiosos.

Viernes: S. Telesforo papa y mártir.
En Santo Domingo: Cuarenta Horas: Cultos al Sagrado Corazon de Jesus; á las siete y media Comunion general: á las once Misa solemne con el Señor expuesto y reserva. A las cuatro se expone S. D. M. y á las cinco y media despues del ejercicio acostumbrado se reserva.

En San Saturnino: á las cinco y media el ejercicio de la Preciosa Sangre en la misma forma que los dias anteriores.

En San Lorenzo: al anochecer el Setenario doloroso de Nuestra Señora en la forma acostumbrada.

En San Agustin: á las siete Comunion general: á las once Misa solemne con el Señor expuesto y á las cinco y media de la tarde el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesus en la forma acostumbrada.

Anuncios preferentes.

Colegio de San Luis

Navarrería, 21.

Diariamente se admiten alumnos «internos, de media pension, de cuarta pension y externos para la primera y segunda enseñanza, instruccion mercantil y preparacion para ingresar en la Academia general militar y otras carreras especiales.»—La instruccion religiosa se halla á cargo de «D. Miguel Vissió,» ilustrado sacerdote y muy práctico en la educacion de los jóvenes.—Los honorarios son económicos.

AVISO.

La persona que en la tarde del Domingo 31 se llevó por equivocacion del local del café Suizo una capa de bozos negros, puede servirse pasar á la calle Mayor, núm. 71, piso 2.º derecha, con el fin de verificar el cambio por la suya.

ARMERO.

En la armería de Antero Michelena calle Mayor, número 19, se encuentra un gran surtido de escopetas de todos sistemas y clases, así como en revolvers, pistolas y toda clase de cartuchería, morrales, cartucheras, porta-escopeta, collares, reclamos, vocinas, cargadores, rebordeadores, cajas de contraoxide, frascos de todas clases para líquidos y en fin todo lo que abraza el ramo de armería.

Precios económicos.

OPERARIOS.

En la imprenta de Roman Velandia San Nicolás 71, se necesitan cajistas que sepan bien dicha profesion.

El telegrafo.

Madrid 4—11 n.
Pamplona 4—11, 57 n.

Probablemente Zabalza irá de Gobernador á Barcelona.

No está terminada aun la combinacion. Aplazáronse los funerales de Gambetta hasta el sábado.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

SECCION DE ANUNCIOS.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

DIOS Y FUEROS.

Los continuos ataques que en estos tiempos se infieren á los venerandos derechos de este nobilísimo país, hacen precisa la union sincera de todos sus hijos para defender el augusto régimen foral, fuente de la prosperidad de nuestros antepasados. Y esta union, medio único de hacer que nuestros derechos y libertades sean respetados, sólo puede conseguirse por la abnegacion y patriotismo de todos los moradores del solar vasco-navarro.

Inculcar estos principios, procurar la union íntima de las cuatro provincias hermanas en torno del glorioso estandarte de la RELIGION y de los FUEROS, éste es el objeto del LAU-BURU.

Este periódico sale al público todos los dias excepto los siguientes á festivos. Para conseguir su objeto, publica continuamente artículos de fondo originales, en los que se exponen y sustentan los extremos ya expuestos ó se ventilan asuntos del momento, siempre con el criterio de la más pura ortodoxia y del amor á las instituciones privativas del país euskaro. Inserta además correspondencias de Madrid, Burdeos y de las principales poblaciones de Navarra y Vascongadas, así como escritos de intereses materiales, folletín, artículos de variedades y noticias del extranjero, generales y de la localidad.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Pesetas.	Cént.
En Pamplona, un mes.	1	
Fuera de esta capital, un trimestre.	3	50
Extranjero y Ultramar, seis meses.	10	

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

	Pesetas.	Cént.
En 1.ª plana, cada línea.	50	
Anuncios preferentes, 1.ª insercion, línea.	10	
Id. id. inserciones sucesivas, línea.	5	
Anuncios en 4.ª plana, á precios convencionales.		
Comunicados en 5.ª plana, línea.	25	

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

EN LOS

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA.

Propietario, D. Francisco Vidal y Codina.—Jardín director, D. Juan Cazeneuve.

Abundantes y variados surtidos de árboles frutales, de paseo y de adorno, Especialidades de varias comarcas de España y del extranjero.

Magnífica coleccion de Cedros, Pinos, Abetos, Arancarias y otras coníferas.

Magnolias, Camelias, Azaleas, Rhododendrons, Dracuas, Ficus y otras muchas clases de plantas para adorno de salones y patios.

Rosales, Claveles, Geránios, Hortensias y toda clase de plantas de jardinería.

50 variedades de Eucaliptus para diferentes clases de terrenos y climas.

56 variedades de fresas, las más superiores conocidas.

Vides de castas superiores del país en grandes cantidades

Id. americanas, resistentes á la filoxera.

Precios económicos. Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

CASA DE NOGUES

Plaza de la Constitucion ó del Castillo, 3.

PAMPLONA.

Se acaba de recibir un Gran surtido de Paraguas de seda en colores bonitos, puños elegantes, varillajes modernos y del sistema americano, llamados cierra solos.

Sombrillas de seda varios colores y de formas chinescas y japonesas.

Antuacas de seda y Brasileños. Bastones para autoridades Civiles y Militares, Varas de Justicia con raiz para Ayuntamientos, bastones de estoque y otros caprichos.

Paraguas de Alpaca, satén y algodón de todas clases.

NOTA. Se hacen toda clase de composturas en este ramo.

AVISO A LOS SEÑORES CURAS.

Via-Crucis completas para Iglesias, Capillas y Oratorios en litografía, grabado y en Cromo á 20, 40 y 100 rs. vn. juego de 14 láminas.

Sacras surtidas de colores y tamaños de 8 á 40 rs. juego.

Lindos Corazones de Jesús y María para los altares mayores en color 16 rs. pareja.

Bautismos de N. S. J. C. en color para las pilas, 5 reales.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

150.000 Estampas y Cromos Religiosos y Artísticos de varias clases y colores de 1 á 24 reales. Retratos de Leon XIII y Pio IX Papas, de varios tamaños y de color, á 4, 8, y 20 rs. uno.

Licores, Aguardientes, Espíritus, Jarabes, Cremas y Vinos generosos, Nacionales y Extranjeros, de Jerez, Burdeos y Champagne. Todos estos líquidos son embotellados.
Dirigirse á D. F. Nagués, Plaza del Castillo, núm. 3, Pamplona.

CASA DEL ÓPTICO.

Chapitela 21.—PAMPLONA.

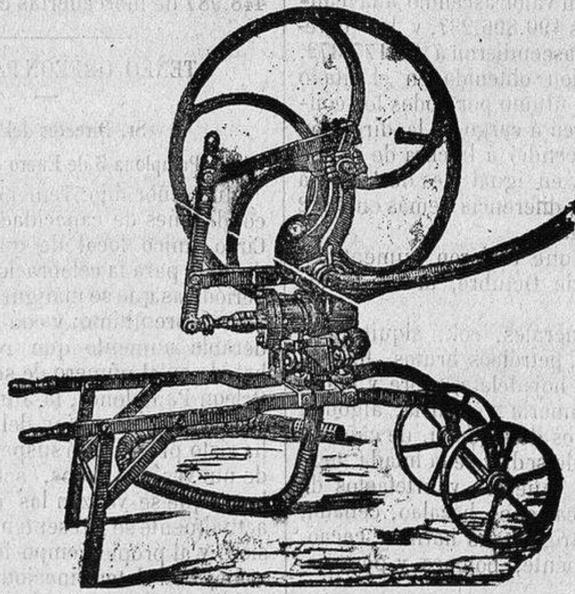
Bujías inglesas á 3 y medio reales libra de 400 gramos.

25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 hasta 60 reales rollo.

AVISO A LOS COLEGIALES.

Gran rebaja en cajas de matemáticas para dibujo, las de 50 reales ántes, se dan por 36; las de 48 reales, por 34, las de 26, se venden á 14 rs. Reglas y cartabones de varios tamaños á 1 real, papel marquilla á 1 real. Romany á 3 rs., gomas y lapiceros, á 4 cuartos, y todos los accesorios para el dibujo á precios módicos.

Casa del Optico, Chapitela, 21.

BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS,
(SISTEMA CONSTANTIN)

La forma esférica de las válvulas que son de cautchouc, hace que las obstrucciones de los orificios sea casi imposible.

Por una simple inversion del cuerpo de bomba, se puede instantáneamente, registrar las cuatro válvulas á un tiempo.

PRENSAS PARA UVA CON PALANCA MÚLTIPLE.—Venta con garantía.

Dirigirse á M. F. Constantin ó á la casa de los señores Arizti Pamplona.